



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

## INFORME DE SELECCIÓN PROCESO DE COMPRA COMBUSTIBLE DEL CTAPT DEL SENA VIGENCIA 2021

**OBJETO:** SUMINISTRAR COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS, TRACTORES Y MAQUINARIA MENOR DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA

Mediante el presente dejaremos constancia de la selección del proveedor de combustible, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Combustible CCE-715-1-AMP-2018.

A continuación, procedemos a citar algunos aspectos relevantes establecidos en el documento de Acuerdo Marco y Guía para compra de combustible Nacional, de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente:

*“Criterios de Selección: La Entidad Compradora debe seleccionar el Proveedor que suministre el Combustible al menor precio funcional teniendo en cuenta: la cobertura requerida por la flota de vehículos de la Entidad Compradora; la ubicación de las EDS de cada uno de los Proveedores; el recorrido típico para el suministro de combustible de la flota de vehículos de la Entidad Compradora; el precio al cual cada Proveedor suministra el Combustible; y el costo del Transporte de Combustible en caso de requerirlo, de acuerdo con la información publicada en el Catálogo. La Entidad Compradora debe dejar soporte de su selección de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco”.*

En el mismo sentido la Guía determina taxativamente lo siguiente:

*“La Entidad Compradora debe verificar que el Catálogo satisface su necesidad, evaluando las Categorías del suministro de Combustibles y Medios de Pago Alternativos de Combustible, en orden ascendente así: i. Si la necesidad puede satisfacerse en la Categoría A, la Entidad Compradora deberá seleccionar al Proveedor en dicha Categoría. ii. Únicamente si la Entidad Compradora no puede satisfacer su necesidad en la Categoría A, deberá verificar si puede hacerlo en la Categoría B. Si es el caso, deberá seleccionar al Proveedor en la Categoría B. iii. Si no es posible satisfacer la necesidad en la Categoría A o B, la Entidad Compradora tendrá que verificar si puede hacerlo en la Categoría C y seleccionar al Proveedor de dicha Categoría. iv. Como última opción de selección, agostadas las posibilidades de seleccionar al Proveedor en las Categorías A, B o C, deberá seleccionarlo en la Categoría D, si su necesidad puede verse satisfecha en tal Categoría. Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las Entidades Compradoras una herramienta de búsqueda de EDS. La Herramienta de búsqueda puede ser descargada del minisitio de combustible.*

De acuerdo con lo expuesto, se procedió inicialmente a verificar en el catálogo anexo al Acuerdo Marco, la categoría en que se puede satisfacer la necesidad, coligiéndose que en razón a la ubicación geográfica de nuestro Complejo, municipio de Apartadó, nos encontramos en la Categoría C, y los dos proveedores acreditados para prestar el suministro son las empresas Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A. y Big Pass S.A.S.

Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico  
Dirección Km 1 salida a Turbo, Ciudad Apartadó  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1  
Certificado No. CO-SC-CER339681-1



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

Ahora bien, al analizar los criterios de selección encontramos que la ubicación de las EDS no es tan relevante ya que en primer lugar el Municipio de Apartadó es relativamente pequeño en extensión, además que todas las estaciones autorizadas por los proveedores se encuentran ubicadas en un mismo sector, por lo que estimamos que la ubicación georreferencial de las EDS no es tan relevante como criterio de selección. Teniendo en cuenta que tampoco se requiere a prima facie transporte de combustible, convenimos determinar como factor de selección el valor del combustible más la comisión que se fija en la Categoría C, para establecer cuál es el precio mas favorable para la Entidad.

De acuerdo a esto se realizó una indagación en los tableros de las estaciones de servicio de los proveedores, para verificar el precio del A.C.P.M. (Diesel) y gasolina corriente. De lo anterior se pudieron extraer los siguientes datos:

Proveedor	Estación de servicio	Precio combustible Diesel	Precio gasolina corriente	Porcentaje de comisión
BIG PASS	Distrilubricantes	\$8590	\$8675	2,30
BIG PASS	Estrella de Urabá	\$8590	\$8810	2,30
SODEXO	Terdex El Reposo	\$8847	\$8873	2,00
SODEXO	La Galeria	\$8847	\$8873	2,00

Para cotejar los precios se procedió a sumar el valor del diesel y gasolina corriente de cada estación de servicios, más el porcentaje de comisión del proveedor, de lo que se puede concluir claramente que los precios mas bajos los maneja la EDS Distrilubricantes, y la segunda es la EDS la Estrella de Urabá, ambas estaciones de servicio pertenecen al mismo proveedor, que para el caso concreto es la empresa Big Pass S.A.S. Al realizar el ejercicio solamente con el precio del Diesel, que es el combustible de mayor consumo por el CTAPT (aproximadamente el 85% del consumo de combustible), mas el porcentaje de comisión del proveedor, las dos estaciones con precios mas favorables para la Entidad seguirían siendo las EDS Distrilubricantes y la Estrella de Urabá.

De acuerdo con todo lo anterior, se procede a seleccionar al proveedor Big Pass S.A.S, por ser la EDS de la categoría C, que ofrece el menor precio para la Entidad.

Dado en Apartadó, 3 de marzo de 2021.

  
ROBINSON JAIRO DOMINGUEZ GUTIERREZ  
Profesional Gestión Contractual

  
JULIO CESAR BRUNAL JIMENEZ  
Coordinador Administrativo

  
ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ  
SUBDIRECTOR

Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico  
Dirección Km 1 salida a Turbo, Ciudad Apartadó  
www.sena.edu.co

 SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1  
Certificado No. CO-SC-CER339681-1